

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

- 1136** *Resolución de 6 de noviembre de 2017, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Comunicación Multimedia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco –UNIBASQ–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Comunicación Multimedia UPV/EHU - EITB / Multimedia Komunikazioa UPV/EHU-EITB, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 febrero de 2011, publicado mediante Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de marzo de 2011, posteriormente modificado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de marzo de 2015,

## RESUELVO

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación Multimedia UPV/EHU - EITB / Multimedia Komunikazioa UPV/EHU-EITB, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de agosto de 2011 y en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 26 de septiembre de 2011, posteriormente modificado por una corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 18 de octubre de 2014 y en el «Boletín Oficial del País Vasco», de fecha 9 de octubre de 2014 y, posteriormente modificado por una corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 8 de julio de 2016 y en el «Boletín Oficial del País Vasco», de fecha 1 de junio de 2016.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2017-2018.

Leioa, 6 de noviembre de 2017.–La Rectora, Nekane Balluerka Lasa.

## ANEXO

**Máster Universitario en Comunicación Multimedia UPV/EHU - EITB /  
Multimedia Komunikazioa UPV/EHU-EITB**

Estructura y distribución de ECTS<sup>1</sup> del plan de estudios:

Tipos	Total
Obligatorios .....	27,00
Optativos .....	12,00
Prácticas Externas .....	15,00
Trabajo Fin de Máster .....	6,00
<b>Total .....</b>	<b>60,00</b>

## Asignaturas:

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Itinerario curricular	Módulo
Estrategias lingüísticas para la comunicación multimedia.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Impacto de las nuevas tecnologías en audiencias y usuarios: tratamiento de temas sensibles.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Modelos y géneros del ciberperiodismo.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Oralidad y discurso multimedia.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Plataformas de comunicación multifuncionales.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Programación y evaluación de productos multimedia.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Tendencias actuales del periodismo en televisión.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Una comunicación alternativa: nuevas estrategias informativas.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Una radio para llevar en el móvil.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Comunicación emocional en el entorno multimedia.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	-	-	-
Comunicación institucional. Gestión innovadora y e-administración.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	-	-	-
Diseño gráfico para la comunicación multimedia.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	-	-	-
E-redacción.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	-	-	-
Edición de nuevos productos y servicios digitales para el periodismo en euskera.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	-	-	-
Gestión de comunidades virtuales.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	-	-	-
Marketing digital.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	-	-	-
Prácticas Externas.	15,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-
Trabajo Fin de Máster.	6,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	-	-	-

(<sup>1</sup>) ECTS: European Credit Transfer System.